

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2633-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023

Asunto: Respuesta a Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-4700-O - Informe Técnico para posible entrega en Comodato - Predio No. 5784129

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4700-O, de 31 de octubre de 2023, suscrito por su autoridad, dirigido a esta Dirección, respecto al requerimiento del informe técnico correspondiente con respecto a la posible entrega en Comodato, mediante el cual informa y solicita lo siguiente:

“(...) me permito poner en su conocimiento las gestiones realizadas por esta Dirección Metropolitana, con la finalidad de proceder con la resciliación del comodato del predio Nro. 5784129, otorgado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a favor de la Junta Barrial por el Progreso de Pifo.

Al respecto, esta Dirección Metropolitana ha consolidado los siguientes documentos:

- **Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2023-1723-O de la Administración Zonal Tumbaco, mediante el cual se emite el CRITERIO FAVORABLE para continuar con el procedimiento de resciliación del comodato referido.**
- **Informe de titularidad y categoría No. DMGBI-ATI-2023-0261, correspondiente al predio No. 5784129.**
- **Inspección del predio informe técnico Nro. DMGBI-AT-2023-024.**

Dicho esto, y con la finalidad de continuar con el procedimiento de resciliación del comodato en referencia, solicito de la manera más comedida, se proceda con la elaboración de la respectiva ficha valorativa del predio Nro. 5784129, entregado en comodato a favor de la Junta Barrial por el Progreso de Pifo (...)

Marco Legal

- *Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.*

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles

“Artículo 268I.- Competencias. - la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.” (El énfasis me pertenece).

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2633-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023

Capítulo II, De la entrega de Bienes en Comodato

“Artículo 3857.- Procedimiento. - Como requisito principal previo a la resolución de entrega en comodato de bienes municipales a entidades de carácter privado, se exigirá la presentación del documento correspondiente que legaliza su institucionalidad y una actividad no menor a tres años. Además, es necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

(...) d. La unidad administrativa encargada del área de avalúos y catastros, determinará el estado de situación del bien inmueble, la superficie y sus linderos (...)”

Por lo expuesto y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio de Hábitat y Vivienda, procede a emitir el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2648, de 12 de diciembre de 2023, correspondiente al Bien Inmueble con predio No. 5784129, clave catastral No. 20434-06-011; registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Particular que se comunica para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2023-4700-O

Anexos:

- GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0871-M.pdf
- 3457-e-jorge_simba (9).pdf
- dmgbi-ati-2023-261-predio-5784129-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2023-1723-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-2423-O (4).pdf
- GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0517-M (5).pdf
- GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0519-M (1).pdf
- gaddmq-dmgbi-at-2023-0871-m.pdf
- GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0919-M.pdf
- GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0920-M.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-4700-O.pdf
- sthv-dmc-uce-2023-2648-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Andrea Elizabeth Pardo
Directora Metropolitana de Catastros FD5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2633-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023

Señora Arquitecta
Jenny Karina Torres Lascano

Servidor Municipal 13

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Señorita Arquitecta
Myrian Piedad Choto Caisaguano

Servidor Municipal 8

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Erika Paola Gudiño Fonseca	eg	STHV-DMC-UCE	2023-12-12	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2023-12-14	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jkl	STHV-DMC-UCE	2023-12-13	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2023-12-14	

